

	E.S.E. HOSPITAL SAN AGUSTIN DE FONSECA		CODIGO: ESE-HSA-2022	
	NIT No 892.170.002-1		VERSION:01	
	Código de Habilitación No 4427900373		Fecha: 02-01-2022	
	COMUNICACIONES E INFORMES			Página 1 de 1
	NOMBRE DEL PROCESO: OFICIOS Y ACTOS ADMINISTRATIVOS		RESPONSABLE: GERENTE	

**E.S.E HOSPITAL SAN AGUSTIN DE FONSECA NIT:
892.170.002-1**

PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

La información Contable y los Estados Financieros del Hospital cumplen las normas y procedimientos generales establecidos por la Contaduría General de la Nación con apoyo del marco conceptual de la Contabilidad Pública, para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los Estados Financieros.

Cumple con las condiciones que debe reunir la información contable pública, enunciadas en forma de requisitos; que son fundamentales para conseguir los resultados esperados. Exigen conocimiento de la operación y naturaleza del Hospital, para seleccionar los datos que van a procesarse, se dispone de una información depurada y clara que permite revelar los hechos minimizando el riesgo por interferencia y juicios de valor que están implícitos en el proceso.

La información es objetiva, consistente, relevante, verificable y comprensible, esto refleja el hecho de que el proceso de aplicación de principios, normas y procedimientos ha sido coherente.

Los reconocimientos de los hechos financieros, económicos y sociales se realizan en función de los eventos y transacciones que los generan, empleando técnicas cuantitativas o cualitativas.

Para el reconocimiento Patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplica la base de causación y para el reconocimiento de las cuentas de planeación y presupuesto se utiliza la base de Caja y representan los valores aprobados y ejecutados de los diferentes programas, subprogramas y proyectos y del plan de desarrollo.



EMÉRCY RIVEIRA BARRIOS
 Contador TP 143007-T